«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato».

C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 23, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y 6, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, por su conducto, me permito someter a la consideración del Honorable Congreso del Estado, la propuesta de terna, que, para designar a la persona Comisionada o Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, formula el Titular del Poder Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, Apartado B, BASE QUINTA de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta de la mencionada propuesta, en los términos señalados por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la cual se anexa con los expedientes de las personas propuestas.

A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 04 DE DICIEMBRE DE 2023
EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ARQ. J. JESÚS OVIEDO HERRERA

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
05 DIC. 2023
RECIBIDO
HORA 10:40 h.
FOLIO LXV-69412
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

C / Anexos
C.c.p. Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. Presente.

PODER EJECUTIVO

GUANAJUATO, GTO.

ACUERDO

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, Apartado B, BASE QUINTA de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, propongo ante el Pleno del Congreso del Estado, una terna integrada por las licenciadas Erika Dueñas Vargas, María Luisa Herrera Aguirre, y el licenciado Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza, a efecto de que se designe a la persona Comisionada o Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Guanajuato, Gto., 04 de diciembre de 2023

Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
05 DIC. 2023
RECIBIDO
HORA 10:40 h.
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO